

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

En la Sala de Juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier” de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las 10:19 - diez horas con diecinueve minutos - del día 20 – veinte - de Noviembre del año 2014 - dos mil catorce - se reunieron los integrantes de la Comisión Legislación y Puntos Constitucionales, con el objeto de llevar a cabo la reunión de trabajo convocada, dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

El Diputado Presidente Luis David Ortiz Salinas, instruyó al Diputado Secretario Julio César Álvarez González realizar el pase de lista para verificar el Quórum de Ley.

1.- Lista de Asistencia

PRESIDENTE	Dip. Luis David Ortiz Salinas	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Se incorporó a las (10:40 am)
SECRETARIO	Dip. Julio César Álvarez González	Presente
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	Presente
VOCAL	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez	Presente
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	Presente
VOCAL	Dip. Daniel Torres Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Ausente
VOCAL	Dip. José Juan Guajardo Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	Se incorporó a las (10:21 am)

Acto seguido el Diputado Secretario, prosiguió con la lectura al Orden del Día al cual se sujetaría la reunión.

2.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Lectura del Orden del Día.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior**
- 4. Revisión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen relativos a los Expedientes:**

Nº	Asunto:
8340/LXXIII.	Iniciativa de reforma por adición a la fracción VI inciso d) del artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, a fin de instituir la Medalla al Mérito “5 de Marzo de 1825”.
7814/LXXIII.	Iniciativa por el que se crea la Ley de Juntas Vecinales del Estado de Nuevo León, así como la reforma por adición de una fracción XV al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.
8750/LXXIII.	Iniciativa de reforma a los artículos 6 y 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación al derecho de acceso a la información pública gubernamental.
8742/LXXIII.	Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el inciso b) del tercer párrafo de la Base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cobertura informativa o tiempos en radio y televisión.
7848/LXXIII.	Iniciativa de reforma por modificación de las fracciones IV y V de los artículos 2 y 9 de la Ley para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad en el Estado.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Núm.	Asunto:
8479/LXXIII.	Solicitud de exhorto a esta Soberanía sobre la aprobación de la minuta de reforma política que prevé la paridad de género para las candidaturas a las legislaturas federales y locales, así como para su aprobación en las disposiciones estatales.
7986/LXXIII.	Solicitud de exhorto a diversas Entidades Federativas para que expidan las disposiciones legales que reglamenten el derecho a la No Discriminación, o en su caso, armonicen su normatividad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los instrumentos internacionales y la legislación nacional en la materia.
8153/LXXIII.	Iniciativa de reforma por adición al artículo 20 inciso b) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su similar en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, referente al proceso penal acusatorio.
8383/LXXIII.	Iniciativa de reforma por modificación al artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respecto de los requisitos para ser Presidente de la República.
6033/LXXII y Anexo.	Iniciativas de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente Luis David Ortiz Salinas, solicitó a los Diputados de la Comisión allí presentes hacer las observaciones o comentarios que tuvieran a bien realizar sobre el Orden del Día, por lo que la Diputada María Dolores Leal Cantú propuso que se bajara de la revisión y en su caso aprobación el Expediente Legislativo 7814/LXXIII, posteriormente los Diputados Juan Enrique Barrios Rodríguez y Luis David Ortiz Salinas propusieron que el referido Expediente únicamente fue discutido y analizado, aunado a que este último fuera visto una vez desahogados los Expedientes Legislativos restantes de la Convocatoria, para los cual la Diputada María Dolores Leal Cantú estuvo de acuerdo con dicha propuesta de Modificación del Orden del Día, por lo que se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, aprobándose por unanimidad de los presentes bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Luis David Ortiz Salinas	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Ausente en la Votación
SECRETARIO	Dip. Julio César Álvarez González	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
VOCAL	Dip. Daniel Torres Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Ausente en la Votación
VOCAL	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente en la Votación

Una vez aprobada la Modificación del Orden del Día, y al no haber algún comentario u observación adicional al mismo, se sometió a votación el Orden del Día con la Modificación realizada, siendo aprobado por unanimidad de los presentes bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Luis David Ortiz Salinas	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Ausente en la Votación
SECRETARIO	Dip. Julio César Álvarez González	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
VOCAL	Dip. Daniel Torres Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Ausente en la Votación
VOCAL	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente en la Votación

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Votado y aprobado que fuera el Orden del Día, se continuó con los trabajos de la Comisión.

Se incorporó a los Trabajos de la Comisión el Diputado Guadalupe Rodríguez Martínez.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Luis David Ortiz Salinas, mencionó que el Acta de la Sesión Anterior corresponde a la Reunión de Trabajo celebrada en fecha 27 de Octubre del año 2014, por lo que propuso a los integrantes de la Comisión se omitiera la lectura íntegra de la misma, en virtud de que fue circulada con la antelación que dispone el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes la propuesta realizada**, con los siguientes votos:

PRESIDENTE	Dip. Luis David Ortiz Salinas	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Ausente en la Votación
SECRETARIO	Dip. Julio César Álvarez González	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
VOCAL	Dip. Daniel Torres Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Ausente en la Votación
VOCAL	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor

Terminada y aprobada la propuesta para omitir la lectura íntegra de la citada Acta, el Diputado Presidente Luis David Ortiz Salinas, puso a consideración para su votación el contenido de la misma, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Luis David Ortiz Salinas	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Ausente en la Votación
SECRETARIO	Dip. Julio César Álvarez González	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
VOCAL	Dip. Daniel Torres Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Ausente en la Votación
VOCAL	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor

Concluida la votación, el Diputado Presidente continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Revisión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen relativos a los Expedientes 8340/LXXIII; 8750/LXXIII; 8742/LXXIII; 7848/LXXIII; 8479/LXXIII; 7986/LXXIII; 8153/LXXIII; 8383/LXXIII y 6033/LXXII y Anexo.

En éste punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Luis David Ortiz Salinas, propuso a los integrantes de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales se omitiera la lectura íntegra de los Proyectos de Dictamen enlistados en la presente Convocatoria para únicamente discutir y debatir sobre las observaciones y comentarios a que hubiera lugar para posteriormente someter a votación los mismos, esto en virtud de que los referidos Proyectos de Dictamen fueron circulados con la anticipación que establece el artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, aunado al conocimiento que tienen los integrantes de ese Cuerpo Colegiado Dictaminador sobre los temas que versan las iniciativas a desahogar, por tanto puso a consideración la citada propuesta, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE	Dip. Luis David Ortiz Salinas	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Ausente en la Votación
SECRETARIO	Dip. Julio César Álvarez González	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
VOCAL	Dip. Daniel Torres Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Ausente en la Votación
VOCAL	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor

Por tanto, el Diputado Presidente abrió a debate y discusión el Proyecto de Dictamen relativo al Expediente Legislativo Número **8340/LXXIII**, para lo cual el mismo Diputado Presidente realizó diversos comentarios sobre el referido Proyecto de Dictamen, y al no haber más comentarios u observaciones al mismo, se sometió a votación de los Diputados integrantes de la Comisión, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Luis David Ortiz Salinas	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Ausente en la Votación
SECRETARIO	Dip. Julio César Álvarez González	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
VOCAL	Dip. Daniel Torres Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Ausente en la Votación
VOCAL	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor

Acto seguido, el Diputado Presidente, abrió a debate y discusión el Proyecto de Dictamen relativo al Expediente Legislativo Número **8750/LXXIII**, para lo cual el mismo Diputado Presidente realizó diversos comentarios sobre el referido Proyecto de Dictamen, y al no haber ningún otro comentario u observación, se puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del mencionado Proyecto de Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Luis David Ortiz Salinas	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Ausente en la Votación
SECRETARIO	Dip. Julio César Álvarez González	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
VOCAL	Dip. Daniel Torres Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Ausente en la Votación
VOCAL	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor

Concluida la votación, el Diputado Presidente, abrió a debate y discusión el Proyecto de Dictamen relativo al Expediente Legislativo Número **8742/LXXIII**, para lo cual los Diputados Juan Enrique Barrios Rodríguez, Luis David Ortiz Salinas, José Juan Guajardo Martínez realizaron diversos comentarios y observaciones a favor del respectivo Proyecto, y al no haber otro Diputado que hiciera uso de la palabra, se puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del mencionado Proyecto de Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes** bajo la siguiente votación:

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE	Dip. Luis David Ortiz Salinas	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Ausente en la Votación
SECRETARIO	Dip. Julio César Álvarez González	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
VOCAL	Dip. Daniel Torres Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Ausente en la Votación
VOCAL	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor

Posteriormente, el Diputado Presidente, abrió a debate y discusión el Proyecto de Dictamen relativo al Expediente Legislativo Número 7848/LXXIII, para lo cual el mismo Diputado Presidente realizó diversos comentarios sobre el referido Proyecto de Dictamen, y al no haber ningún otro comentario u observación al mismo, se puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del mencionado Proyecto de Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Luis David Ortiz Salinas	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Ausente en la Votación
SECRETARIO	Dip. Julio César Álvarez González	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
VOCAL	Dip. Daniel Torres Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Ausente en la Votación
VOCAL	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor

Continuando con el presente Punto del Orden del Día, el Diputado Presidente, abrió a debate y discusión el Proyecto de Dictamen relativo al Expediente Legislativo Número 8479/LXXIII, para lo cual el mismo Diputado Presidente realizó diversos comentarios sobre el referido Proyecto de Dictamen, y al no haber ningún otro comentario u observación al mismo, se puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del mencionado Proyecto de Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Luis David Ortiz Salinas	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Ausente en la Votación
SECRETARIO	Dip. Julio César Álvarez González	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
VOCAL	Dip. Daniel Torres Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Ausente en la Votación
VOCAL	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor

Acto seguido, el Diputado Presidente, abrió a debate y discusión el Proyecto de Dictamen relativo al Expediente Legislativo Número 7986/LXXIII, para lo cual el mismo Diputado Presidente realizó diversos comentarios sobre el referido Proyecto de Dictamen, y al no haber ningún otro comentario u observación, se puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del mencionado Proyecto de Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes** bajo la siguiente votación:

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE	Dip. Luis David Ortiz Salinas	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Ausente en la Votación
SECRETARIO	Dip. Julio César Álvarez González	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
VOCAL	Dip. Daniel Torres Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Ausente en la Votación
VOCAL	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor

Luego entonces, el Diputado Presidente, abrió a debate y discusión el Proyecto de Dictamen relativo al Expediente Legislativo Número 8153/LXXIII, para lo cual los Diputados Luis David Ortiz Salinas, Juan Enrique Barrios Rodríguez y Fernando Elizondo Ortiz realizaron diversos comentarios y observaciones al mismo, y al no haber ningún otro Diputado que hiciera uso de la voz, se puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del mencionado Proyecto de Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Luis David Ortiz Salinas	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Ausente en la Votación
SECRETARIO	Dip. Julio César Álvarez González	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
VOCAL	Dip. Daniel Torres Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Ausente en la Votación
VOCAL	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor

Efectuada la votación, el Diputado Presidente, abrió a debate y discusión el Proyecto de Dictamen relativo al Expediente Legislativo Número 8383/LXXIII, para lo cual el mismo Diputado Presidente Luis David Ortiz Salinas realizó diversos comentarios al mismo, y al no haber otro orador que solicitara la palabra, se puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del mencionado Proyecto de Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes** bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Luis David Ortiz Salinas	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Ausente en la Votación
SECRETARIO	Dip. Julio César Álvarez González	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
VOCAL	Dip. Daniel Torres Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Ausente en la Votación
VOCAL	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	A Favor

Acto seguido, el Diputado Presidente, abrió a debate y discusión el Proyecto de Dictamen relativo al Expediente Legislativo Número 6033/LXXII y Anexo, para lo cual el mismo Diputado Presidente Luis David Ortiz Salinas realizó diversos comentarios al mismo, señalando que este Expediente se encuentra turnado en Comisiones Unidas con la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, por lo que la Comisión acordó realizar la votación por separado, para posteriormente el Dictamen desahogado por ambas Comisiones se someta al Pleno del Congreso del Estado, empero siempre y cuando ambas Comisiones Dictaminadoras lo desahoguen en el mismo sentido, y al no haber otro orador que hiciera algún comentario

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

al respecto, se puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del mencionado Proyecto de Dictamen, siendo aprobado por mayoría de los presentes bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Luis David Ortiz Salinas	A Favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas	Ausente en la Votación
SECRETARIO	Dip. Julio César Álvarez González	A Favor
VOCAL	Dip. Luis Ángel Benavides Garza	A Favor
VOCAL	Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez	A Favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	En Abstención
VOCAL	Dip. Fernando Elizondo Ortiz	A Favor
VOCAL	Dip. Daniel Torres Cantú	A Favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Ausente en la Votación
VOCAL	Dip. José Juan Guajardo Martínez	A Favor
VOCAL	Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez	En Abstención

5. Revisión del Proyecto de Dictamen relativo al Expediente 7814/LXXIII.

Se integra a los Trabajos de la Comisión el Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas.

Por tanto, el Diputado Presidente de la Comisión, Luis David Ortiz Salinas, abrió a debate y discusión el mencionado Proyecto de Dictamen, para lo cual el mismo Diputado Luis David Ortiz Salinas, así como los Diputados María Dolores Leal Cantú, José Juan Guajardo Martínez, Guadalupe Rodríguez Martínez, Juan Enrique Barrios Rodríguez y Juan Manuel Cavazos Balderas realizaron diversos comentarios y observaciones de forma y de fondo a favor y en contra sobre el Proyecto de Dictamen respectivo.

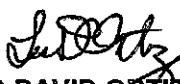
6. Asuntos Generales.

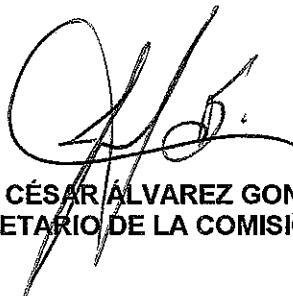
En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Luis David Ortiz Salinas, preguntó si algún Diputado deseaba hacer Uso de la Palabra para que el Diputado Secretario elaborara la lista de oradores participantes, para lo cual el Diputado Juan Manuel Cavazos Balderas agradeció el esfuerzo del trabajo legislativo de los integrantes de la presente Comisión en razón, y al no haber ningún Diputado que comentará sobre algún asunto en lo particular, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

7. Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de fecha 20 - veinte de Noviembre de 2014 - dos mil catorce, siendo las 11:28 – once horas con veintiocho minutos.

Monterrey Nuevo León, a 20 de Noviembre de 2014.
Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.


DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y los Diputados asistentes a las reuniones descritas en la presente Acta de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante el respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.